Carta abierta para las chilenas y chilenos:

Comprometidas con la paridad: “Nunca más sin nosotras”.

Chile cambió aquel 18 de octubre del año 2019. Una profunda crisis social y política se instaló y sigue cambiando el destino de nuestro país, distintos sectores políticos fuimos parte del “Acuerdo por la Paz y una Nueva Constitución”, que selló el compromiso genuino de reformar aspectos de la carta magna que seguían anclados en el pasado.

Si bien, en su redacción no se consagró el equilibrio en la representación de mujeres y hombres, si se garantizó a través de un proyecto de Reforma Constitucional, del cual algunas fuimos autoras.

Fue un hito significativo. Nos transformamos en el primer país de Latinoamérica en implementar un proceso constitucional paritario e inclusivo que estableció un porcentaje de escaños reservados para etnias originarias y garantizó la participación de un 50% de mujeres. El camino estaba trazado: terminar definitivamente con la sub representación femenina en la política.

La lucha por la incorporación de las mujeres en la esfera pública es transversal. No obedece ni a izquierdas ni a derechas, y apunta a asegurar que la mitad de la población sea parte de un proceso de transformación histórico. Pero no tan solo en el mundo de la política, donde - ciertamente- se genera un referente simbólico para la sociedad, sino que en todos los ámbitos del quehacer.

No hay vuelta atrás. La igualdad, la no discriminación y la equidad de género forman parte de los desafíos del Chile que viene, del que estamos escribiendo. Sin vaguedades, sin omisiones.

Porque promover la participación de la mujer en todas las áreas de la sociedad no es una postura política; es sentido común.

Porque defender a la mujer de la violencia de género o de la desigualdad laboral, no es anhelo de pocas y pocos, es sentido común.

Porque en la defensa de nuestros derechos y en el compromiso con nuestras obligaciones: “Nunca más será sin nosotras”.